

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada de admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta ciudad, al año, 1,75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 7,75.—Poniendo que gire contra los suscritores, 6,25.—Extraordinario 10.—Anuncios ó comunicados de peseta línea del tipo número á los suscritores y 0,12 á los que no lo sean.—En la primera plana 0,19 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0,25.—En la sección local y en gacetas 0,19 á los suscritores, y 0,25 á los no suscritores. RECLAMOS DE DIFUSION.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 12,50.—En la sección local y á dos columnas, 30; á una columna, 40.

AÑO XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 1884

Número 4.767.



### CUARTO ANIVERSARIO.

D.<sup>a</sup> JUANA CARRERAS Y BELLON falleció el 2 de Abril 1880.

Se esposo D. Antonio Campos y Domenech, sus hijos D. Ricardo, D. Guillermo y D.<sup>a</sup> Juana, hijas políticas, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y de más parientes, suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren en el día de hoy en la Iglesia colegial de San Nicolas se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

### SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPANIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE CADIZ Y BARCELONA A MANILA

con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapur.

VAPORES DE LA COMPANIA

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.

Isla de Cebu: 7.700 id. id. id. id.

SALIDAS DE LA PENINSULA.

De CADIZ, los dias 10 de cada mes.

De BARCELONA, los dias 15.

Admiten carga y pasajeros para los citados puntos.

Tambien carga para Cebu ó Ho-Ho con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del plazo de un año.

### IMPORTANTE.

EMIGRANTES.—Los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, serán transportados gratis.

REBAJAS.—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierno y á los que la empresa juzgue equitativas.

INSTALACIONES DE LUJO.—Avisando con la debida anticipacion, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales.

Consignatarios en Alicante: Paos hermanos y Compañía.

### JAMONES

de Vigo y extremeños todo magro clase superior á 9 rs. kilo tomándolos enteros, y de negro las cejas y pestañas, y de carmin la boca. ¿Crees que por eso ocultas tus cuarenta y ocho, bien cumplidos? ¡No tienes más seso que un mosquito! La mujer, cuando ya no puede inspirar amor, debe procurar inspirar cariño y estimacion. ¿Y cómo te he de estimar yo al ver que te has teñido el pelo, que estaba ya bien canoso, de un color dorado infantil? ¿Y cómo te han de respetar tus hijas si te ven tan ridícula? Mas bien que á su amiga, lo que ven en tí es un rival.

—No seas antiguo y, sobre antiguo, ordinario y vulgar; hoy no hay mujeres viejas, y si las hay, es porque no tienen ingenio y arte para arreglarse; hoy hay que componerse mucho para llamar la atencion.

—Pues sábelo que si sigues llamando la atencion me separo de tí; podria tolerar tus exageraciones y tus ridiculeces si nuestros hijos fueran varones; pero como son muchachas, no quiero que pierdan por tí; á tu lado no se casarán jamás; ya porque procuras hacerles toda la sombra posible, ya porque cualquiera que se fija en ellas dirá para sus adentros:—Mujer con tal ejemplo no me conviene.

—¿No me casé yo?

—Por varias razones que ahora no

### DIÁLOGOS FAMILIARES.

(DEL NATURAL.)

—Hazme el favor, Manuela, de no vestirme así; no estás en edad ya de usar ese escote exagerado ni los vestidos sin mangas, y menos llevando al lado tuyo una hija que vá á cumplir veinte años.

—Diez y ocho.

—Cumplirá veinte dentro de seis días. ¿Te parece que puedo yo olvidar la edad de mis hijos? La que tiene ya diez y ocho es Pepita, á la que aún llevas de corto para que no te haga vieja; Pilar vá á cumplir veinte años, y por tan horrendo delito se halla condenada á estar casi siempre en casa.

—¿Qué cosa más insofrible es un marido grosero é insolente!

—¿Qué cosa tan ridícula, y tan culpable es una madre joven! Desde ahora se van á concluir los bailes y las recepciones; al que vas esta noche te servirá d despedida.

—¿Y quién llevará á las niñas?

—Yo, ó nadie; y así ahoraré mucho dinero.

—¿Tacaño! ¿cómo gastamos tanto sin joyas, sin brocados! Vergüenza te habia de dar el que siendo diputado vayan así tu esposa y tu hija.

—Lo que me dá muchísima vergüenza es el verte bailar como á una polliña; el verte pintada de blanco y rosa las mejillas, de negro las cejas y pestañas, y de carmin la boca.

—Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinicultores, á los negociantes en vinos, y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabé y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.<sup>a</sup> Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gaden, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.<sup>a</sup> Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

—¿No me casé yo?

—Por varias razones que ahora no

son del caso, pero que te diré si quieres.

—Días. —Hace veinticinco años que nos casamos; no fuerzas el gesto; veinticinco y medio de entonces acá no sólo la imaginacion, sino tambien la razon del hombre ha avanzado mucho.

—¿Y qué?

—Aunque eres bastante obtusa para poderme entender, te diré que antes el hombre sólo exigia á la mujer para casarse con ella, que fuese bonita y honrada; con éras ambas cosas; ahora se ha llegado á comprender que la mujer necesita otras varias cosas para ser buena madre y buena esposa; necesita raciocinio, prudencia, bondad, abnegacion y dignidad, como nada de esto posees, no puedes enseñar á tus hijas, y como adquieres á tu lado todos los defectos contrarios á aquellas cualidades, ó no hallarás marido, ó se casarán con un tonto, que son los que se casan sin pensar en lo que hacen.

—Mira, Paco, no entiendo nada de esas sutilezas tuyas; déjame en paz, que tengo que ir á comprar guantes y flores.

—Por última vez que en esto voy á estar firme, Manuela; para tí se acabaron los bailes, y tambien para las niñas porque irán raras veces.

—Y las que vayan contigo.

—Como lo dices, conmigo, y las dos; que no has de tener siempre metida en casa á una muchacha casadera, sólo por serlo; me tienes muy enfadado con tus sandeces; conmigo, sostienes que Pilar tiene diez y seis años y Pepa diez y ocho; pero á las gentes de fuera les aseguras que tienen catorce y diez y seis; esto es necio, y no ha de pasar ni un solo día sin que yo ponga remedio; tú á lo que debes dedicarte es á cuidar un poco mas de la casa, que está gobernada por las criadas, por tu prurito de paseos y tertulias.

—¿Ha venido mamá?

—Sí, y de muy mal humor.

—¿Qué tiene?

—Varias cosas; en primer lugar, papá ha dicho que ó vamos las dos con ella esta noche al baile de la baronesa ó no vamos ninguna; de modo que he tenido que comprarme corriendo tal para un vestido, que por cierto ha salido precioso; segundo motivo de mal humor para mamá.

—¿Y los abanicos de pluma?

—Se han devuelto todos á la tienda.

—¿No queria uno mamá?

—Sí, y ya lo tenia elegido; pero como el mas barato era de quince duros.

—Dí, Peps, ¿no hallas tú que mamá hace mal en vestirse y gastar tanto?

¡Mira que ponerse á su edad vestido de raso azul y camelias blancas!... Las mamás van todas con vestido negro y sin flores, y esta noche dará que reir como de costumbre.

—No serien de mamá mas que las envidiosas; con los hombres tiene mucho partido desgraciadamente!

—¿Con qué tono dices eso!

—Con uno bien amargo debe ser; porque recuerdo perfectamente lo que me sucedió á entradas del invierno ya sabes cuánto sufrí y lloré...

—Sí, porque pensabas que te queria aquel secretario de embajada...

—¿Y me queria! ¿Cómo dudarlo cuando me seguía por todas partes y me miraba de una manera tan elocuentemente? Pero á mamá se le antojó coquetear con él, y...

—Pilar!

—¿Ah! ¿Por qué no tendrá mamá sesenta años? ¿Por qué no será una de esas señoras ancianas y respetables como la mamá de Mercedes y de Clara! ¿Una madre joven es terrible! ¿Para ella son todos los homenajes, porque si no se los dan los pide!

—¿Tú desvarías!

—Nada de eso; ya verás lo que es bueno, ahora que gracias á papá, vas á ir á los bailes y reuniones, jamás tendrás un novio.

—Lo veremos: lo que es yo no me lo dejaré quitar por nadie, mamá se hará vieja pronto, y ya no habrá peligro; pero tienes razon en decir que es una cosa muy triste el tener una madre joven; parece que está una sola en el mundo sin guía y sin amparo; parece que cuando el corazón no está lleno de respeto y de amor hacia su madre, se halla vacío; yo desearia ser hija aun que fuera de esas mujeres del pueblo toscas y vulgares, pero que tuviera un sentido comun claro y recto; sí, por humilde que fuera el nacimiento de mi madre yo la veneraria y la amaria con todo mi corazón si fuera para nosotras cariñosa é indulgente.

—¿Pero cómo ha de serlo la nuestra si nos envidia? Cuando dicen en su presencia que somos bonitas, se la demuda el semblante.

—¡Oh, Dios mío! ¿Una madre de cabellos blancos, qué dicha debe ser! y no que la nuestra: Manolita aquí, Manolita allá, y ella siempre haciendo gestos y monadas, bailando como una pella y coqueteando con los hombres!

—Todo eso lo siento yo, sobre todo por papá, que á mí parecer está siempre puesto en berlina; que nos sirva de escarmiento á nosotras. Pepita, acordémonos que una madre joven, es la causa de la desdicha de toda su familia; resignémonos á envejecer, cum-

ciones que ha hecho esta tarde el señor Presidente del Consejo. Sin embargo, debo comenzar mi modesto discurso por una de las dos partes en que lo divido, á saber: la parte puramente técnica ó científica de este debate, y la que se refiere á la cuestion de actualidad, del momento.

¿Qué triste es el espectáculo que hoy se dá por los que forman la izquierda dinástica de la restauracion, reclamando y sosteniendo que no hay libertad ni Monarquía posibles sin el sufragio universal, y que en todos los pueblos regidos por instituciones liberales se practica ese sufragio! Y esto lo dicen personas tan expertas que cuentan las cosas del año 1808, como el Sr. Posada Herrera, y lo repite el Sr. Allende Salazar.

Pues bien: yo os desafío á que citeis concretamente en país regido por la Monarquía constitucional y parlamentaria que tenga el sufragio universal tal como vosotros lo pretendéis y proclamáis. No existe en Italia ni en Bélgica; y no creo que el Sr. Posada Herrera pretenda tener más dignidad política ó ser más liberal que Depretis ó Frere Orbán; no existe en Portugal; respecto de Inglaterra espero que sus adoradores é imitadores me demuestren que allí existe ni siquiera en la medida que lo consignaba equl el partido conservador.

Yo no quiero hacer presagios tristes, pero alguien podría hacerlos de las consecuencias que para una máquina tan delicada como la de nuestra Monar-

A penas han transcurrido dos años desde que S. S. y yo vinimos por primera vez á este recinto; procedentes de distintos campos políticos entramos sin embargo en las filas de un mismo partido, bajo la autoridad indiscutible de un solo jefe: el partido liberal dinástico dirigido por el Sr. Sagasta. Por fortuna para los dos no se hablaba entonces de lo que hoy es tormento de nuestro espíritu: tristeza de nuestra alma; de la reforma constitucional y del sufragio universal.

Un día, que acaso la historia califique de sanesto, el señor Duque de la Torre, con razon ó sin ella, que no lo discuto, levantó bandera de rebeldía frente á la bandera practicada en el poder y predicada en la oposicion por el partido liberal; entonces surgió la division tristísima para todos los hombres de ese partido. Desde aquel momento el señor Allende Salazar, obedeciendo á hourado impulso de su razon y de su conciencia, tuvo á bien sentarse en los bancos de la izquierda, mientras yo, entendiendo que no menos que S. S. cumplia con mi deber y mi conciencia, me he quedado en el seno de esta mayoría para vivir con ella y con ella morir. Solo el país puede juzgarlos y dar la razon á quien la tenga.

No por mí propia representacion, que nada vale, sino por la que me ha sido conferido, quisiera empezar por recoger con modestia, pero con entereza, algunas de las gravísimas é insostenibles afirma-

ellos Gobierno en el año de 1868? No asintieron á tener un Gobierno republicano en 1874? Pues entonces, ¿cómo queréis que los radicales vengan de auxiliares vuestros? ¿Es que queréis ofrecer á esos hombres miseras Subsecretarías, como diría el señor Cañamaque, y ¿destinos de oficial de Secretaría?

Resulta, pues, que el partido liberal tiene sus principios y sus aspiraciones; y que puede y debe llegar á plantear unos y otras.

En lo que se refiere al sufragio no decís una palabra, y habeis hecho bien, dejando de este modo el medio de que se pueda tender un puente entre vosotros y nosotros á fin de que se haga la union del partido liberal, y en cuanto á la reforma constitucional habeis dicho que hoy todavía no es tiempo. Precisamente las diferencias que hay entre las dos ramas de nuestro partido nacen de una cuestion de tiempo y de oportunidad. Pues qué, ¿no recordais de cuando el General Lopez Dominguez, dirigiéndose al primer Gabinete del Sr. Sagasta, le empleó para que hiciera las reformas ofrecidas? ¿No recordais el voto particular del Sr. Linares Rivas cuando se trató del juicio oral, y que en él pedia la inmediata institucion del Jurado?

Es, pues, cuestion de tiempo y oportunidad la que distingue al partido radical del partido conservador; pero es necesario que los partidos liberal y conservador turnen en el poder y se sucedan como



pliendo con nuestros deberes; el pobre papá vive absolutamente solo, porque nosotros tampoco nos hemos cuidado de hacerle mucha compañía; desde hoy acercámonos al suyo nuestros pobres corazones entumecidos: papá es muy bueno y él nos acompañará siempre, nos amará y será nuestro amigo.

—¡Pobre madre! ¡Yo la veo con pena sufrir y desmejorarse! Cuando ya no pueda disminuir su vejez sus tres horas diarias de tocador, ¿qué será de ella?

—Se resignará a lo que no pueda evitar y nosotros la consolaremos con nuestro cariño y la haremos ganar el tiempo que ha perdido de ser feliz.

MARIA DEL PILAR SINUES.

Alicante 2 de Abril de 1884

REFLEXIONES.

A la hora en que escribimos estas líneas, falta brevísimo tiempo para que se reúna la asamblea provincial que el Gobernador Sr. Lopez Guijarro tiene con relación convocada. Si quisiéramos disertar sobre la violencia cometida contra nuestros amigos de despojarlos de sus legítimos derechos sin otro fin que el de satisfacer la vanidad de unos cuantos, á qué sería de consideraciones nos entregaríamos! pero los males que se tocan, las desdichas que se manifiestan, la inquietud y el malestar que todos sienten, hablan con mas elocuencia que pudiéramos hacerlo nosotros.

Epoca funesta en los anales de la política y la administración formará la venida del Sr. Lopez Guijarro al gobierno de esta provincia donde no queda nada que perturbar ni tampoco que demoler al golpe de la coacción y del atropello. El delegado del gobierno del Sr. Cánovas no ha desmentido la escuela á que pertenece; apenas tomó asiento en el palacio de la calle de Graviña, simulando un interés que estaba muy lejos de sentir, convocó á los directores de la prensa local para que le formularan las necesidades mas perentorias de la población y cándidos de nosotros que creímos sinceros sus propósitos, le hablamos del ensanche de la fábrica de tabacos de esta capital, de la instalación de la Audiencia de lo criminal en la Casa-Consulado, de la desviación de la línea del puerto, del proyecto de aguas de Torremanzanas y de no sabemos cuantas cosas mas, esperanzados y creídos que como hombre de gobierno, de actividad y de inteligencia imprimiera impulso á estas mejoras y las llevaria á la realización mas

cumplida como lo hubiera conseguido cualquiera que se lo hubiera propuesto, siendo como él Gobernador de la provincia, pero ¡oh desencanto! al señor Lopez Guijarro le ha faltado el tiempo para sacar de quicio cuanto encontró ordenado y sujeto á ley y á justicia; la Diputación, los Ayuntamientos, cuanto funcionaba de una manera armónica, cuanto se movía sobre un engranaje sólido y seguro, cuanto se deslizaba sin rozamientos ni asperezas, ha sido violentamente desmontado, deshecho, roto, triturado, esparcido, bastando para tanta ruina el fútil pretexto, el motivo capcioso, la insinuación mas leve, procedimientos extraños que á los partidos liberales abochornan, ya que nada puede justificar el que se destituya una corporación popular porque sí y una Diputación provincial porque nos dá la gana porque debiera reunirse á las doce que es la costumbre y no se reunió, haciéndolo el capricho ahora á las tres de la tarde.

Esto es serio y digno? ante estas vejaciones ¿puede fundarse sociedad alguna? Los que debieran garantizar la paz, velar por la justicia y abogar por el cumplimiento de las leyes? podrían, procediendo así, con tan harta ligereza merecer respeto y esquivar del escéptico la sonrisa del desdén? ¿Hay quien crea en tanta farsa? ¿Hay quien preste acatamiento á tanta informalidad?

Por el terreno de las violencias esté bien seguro el Sr. Cánovas, que camina al aislamiento y al vacío; el partido conservador tocado de una epilepsia ruidica, cree que no puede caer al suelo congestionado, en tanto se apoya en el baston de mando de todos los ayuntamientos y de todas las asambleas provinciales, como si unos y otras pudieran contener la avalancha de la pública opinion, profundamente indignada de ver la maera como se conculcan las leyes y se forjan las representaciones al soplo del capricho.

Hoy mismo nuestra Diputación, producto de un amaño, cuerpo formado por la sutileza del ingenio, canovista ¿qué consideración ha de merecer al país? ¿qué sufragio representa? ¿á qué elección debe la alta significación que goza en el gobierno é intervencion de nuestros intereses morales y materiales?

Y vamos á concluir protestando solemnemente de todo cuanto el Sr. Guijarro haya hecho desde el día de su advenimiento al gobierno de esta provincia, por su inactiva y por delegación, ya que de un modo y de otro nos ha hecho sentir el odio y la inquina que al partido constitucional profesa. Dispuestos estábamos á batir palmas y á agitar el botafumeiro en su obsequio y alabanza, si cual ofreció hubiera atendido y cuidado del fomento de los intereses de Alicante, que es lo que á todo el mundo incumbía, en vez de consagrarse todo entero á la política mezquina y pequeña en que le hemos visto ocupado de una manera tan asidua, perturbándolo todo y envenenando la atmósfera del país, de este pobre país que desea con vivas ansias autoridades que concen sus necesidades mas imperiosas y velen por su bienestar.

DIPUTACION PROVINCIAL.

REUNION ORDINARIA.

Sesion del dia 1.º de Abril de 1884.

Presidencia del señor Gobernador civil.

El Sr. Gironés leyó la convocatoria publicada en el «Boletín oficial» á los diputados que concurren al acto Sres. Rizo, Rico, Yañes, Puig, Albors, Samper, Soler, Paula Orts, Castells, Sendra, Soriano, Perez, Sirena, Torres, Carrió, Avargues, Maestre, Soler y Orts (D. Eduardo.)

El Sr. Lopez Guijarro abrió la sesión á nombre de S. M. el Rey. El Secretario leyó el acta de la anterior.

El Sr. Sendra pidió la palabra para explicar la conducta de los señores diputados con respecto á haber permanecido sentados ante la proposición de censura hecha por el señor Gobernador al Secretario Sr. Calvo, sobre lo cual dijo que sus compañeros no habian entendido de una manera clara lo propuesto por el señor Lopez Guijarro.

El Sr. Guijarro, manifestó que en el acta constaba la palabra *apercibimiento* contra el Secretario de la Excm. Diputación, cuando no recuerda haberla pronunciado; con estas salvedades, con estas explicaciones de una y otra parte, se aprobó el acta.

Escusaron su asistencia por mo-

tivos de salud, D. Julian de Torres, D. Pascasio Lopez, D. José Sanchez Almodóvar y D. Pascual de Casains.

Se leyeron dos solicitudes, una de ellas pidiendo una subvención á favor de D. Manuel Santonja Cantó músico, y un año mas de próroga al que la está disfrutando por este concepto hoy D. Juan Cantó Francés.

Se dió cuenta de la memoria, que comprende los trabajos verificados por la Permanente desde la última sesión extraordinaria que celebró la Diputación.

El Gobernador suspendió la sesión por quince minutos, para que los señores Diputados se pusiesen de acuerdo, á fin de completar el número de los vocales que han de constituir la Permanente, como tambien para la votación de comisiones y designación de turnos.

Se reanuda de nuevo, bajo la presidencia del Sr. Orts, y despues de transcurridos sesenta minutos, procedió á la votación del Secretario de la mesa, resultando elegido por diez y nueve votos, D. Salvio Perez y en blanco uno.

El Sr. Gironés dirigió á la presidencia la pregunta de si se habia recibido las dimisiones de los señores Campos y Porcel: el Sr. Orts contestó que solo habia recibido una comunicación del señor Gobernador ordenándole se encargase de la presidencia de la Diputación hasta que fuese resuelta la cuestión de la presidencia efectiva, suspenso por renuncia del Sr. Campos.

El Sr. Gironés—dijo—que acababa de violarse la ley provincial por cuanto el señor Gobernador habia admitido *ipso facto* las dimisiones de los Sres. Campos y Porcel sin haber dado cuenta á la Diputación conculcando con esta conducta y de una manera abierta el artículo 59 de la ley que determina que solo á las Diputaciones incumbe la admisión ó denegación de la renuncia de sus diputados.

El Sr. Maestre—dijo—que el Gobernador civil no habia infringido el artículo 59 de la ley como habia supuesto el Sr. Gironés, que si bien no habia dado cuenta á la Diputación de las dimisiones de los Sres. Porcel y Campos en sus atribuciones estaba el no hacerlo, concepto que fué terminantemente refutado por el diputado fusionista que dijo que el artículo 59 estaba tan claro que no daba lugar á interpretaciones y que él al decir que se habia faltado abiertamente á la ley atribuyéndose el Gobernador facultades que no tenia, era porque no encontraba palabras para atenuar la gravedad de la falta en que dicha autoridad habia incurrido. El Sr. Maestre repuso que la cuestión era de suyo delicada; el Sr. Orts manifestó que se presentase por escrito una proposición y que se nombrase una

comisión que emitiese dictámen sobre ella para en su vista abrirse discusión. El Sr. Gironés pidió autorización para hacerlo.

Se procedió al nombramiento por elección de varias comisiones; resultando elegidos para la de Hacienda, los Sres. D. Juan Bautista Samper, D. Antonio Torres de Orduña, D. Julio Puig Perez y D. José Maestre: para la de Instrucción pública, D. Manuel Gironés, don Fernando Cirera, D. Julio Puig Perez, D. Gregorio Rizo y D. Joaquín Abargues: para la de Beneficencia, D. José Maestre, D. Antonio Soler Ferris y D. Salvio Perez: por la de carreteras, D. Francisco do Paula Orts, D. Juan Bautista Samper, D. Cándido Soriano y don Antonio Soler Ferris: por la *de indefinida*, D. José Maestre, D. Antonio Torres de Orduña y D. Rigoberto Albors.

El Sr. Gironés, conforme habia ofrecido, presentó á la mesa la siguiente proposición.

«Los diputados que suscriben proponen á la Excm. Diputación provincial se sirva acordar que apesar de cuanto se ha leído en la Memoria de la Comisión provincial relativa á las dimisiones de los señores Campos y Porcel de los cargos de Presidente de la Diputación provincial y vocal de la Permanente y como á la Diputación no han llegado las indicadas dimisiones, se continúe considerando como tal presidente y como vocal de la Comisión á los referidos Sres. Campos y Porcel.»

La proposición firmada por los Sres. Gironés, Rizo y Castells fué leída á los Sres. Diputados y defendida por el Sr. Gironés el cual presentó á la consideración de la Diputación la siguiente disyuntiva: *O se han admitido las dimisiones del Sr. Campos y Porcel ó no*: en el primer caso se ha violado el art. 59 de la ley provincial por cuanto ni el gobernador ni el ministro de la Gobernación segun el espíritu y la letra del referido artículo, tienen facultades para admitir las dimisiones de los representantes de la provincia y en el segundo hay que reconocer una morosidad inconcebible en el Sr. Lopez Guijarro y un olvido imperdonable en no dar cuenta en aquella sesión de las dimisiones presentadas.

El Sr. Maestre combatió la proposición, aunque para esto tuvo que confesar que los Sres. Porcel y Campos, continuaban siendo diputados hasta tanto que no se diese cuenta y resolviese la diputación acerca de sus dimisiones; en esta discusión tomaron parte en contra de la proposición, el Sr. Sendra y en pró el Sr. Rico, y hecha la pregunta por el señor presidente de si se tomaba en cuenta, resultó desechada toda vez que en la discusión de la memoria se procederia al esci-recimiento del derecho que á la Di-

las estaciones se suceden en el tiempo; es necesario que los que creemos que debemos ir adelante nos llamemos liberales; que los que creen que aun no es tiempo de avanzar se llamen conservadores; es necesario deslindar los campos. Algunos hay entre vosotros que dicen que se irán al partido conservador; vayan en hora buena. Los que creemos que debemos ir adelante estaremos en el partido liberal. Yo soy liberal y con este partido marcharé.

Y ahora voy á deciros, aunque ésta es cuestión puramente personal, por qué creo que debo pertenecer al partido liberal de la Monarquía española. El partido liberal en nuestra patria es un partido que ha predicado y practicado siempre la descentralización administrativa, y al poder yo venir á la vida pública antes de la edad legal, por cierto, me encontré con que una inmensa fatalidad afligía al país en que yo habia nacido.

Despues de una larga y dolorosísima guerra civil que nos convirtió en esclavos de nuestras culpas, pero más aun en siervos de las ajenas, se nos aplicó la terrible ley de los vencidos; y yo, que veía la desgracia de mis hermanos, desgracia injusta, como decía el Sr. Moret cuando por primera vez levantó aquí la bandera de este partido, comprendí que del partido conservador no teníamos que esperar remedio ni consuelo, porque era imposible que devolviera á aquellas provincias sus libertades perdidas un partido heredero en los principios de

aquella escuela eminentemente doctrinaria y centralizadora inaugurada en Francia bajo el reinado de Luis Felipe por hombres como Gizot, Cormenin y tantos otros. El partido conservador en mi país habia herido de muerte la autonomía municipal y la autonomía provincial, que constituyen la verdadera libertad: la libertad incorporada al suelo, como ha dicho algun ilustre autor.

Por eso la primera vez que me presenté á los comicios fué para luchar con un conservador; fui entonces derrotado; y cuando en nueva lucha conquisté este puesto, me prometí á mí mismo hallarme siempre dentro del partido más liberal de la Monarquía; porque entiendo que solo el partido liberal puede devolver al país que representó, no ya privilegios ó monopolios que ninguno de nosotros pretende ni desea, sino la ley común, la ley liberal, la Administración descentralizadora. A este partido me afilié; en él continué: si otros que conmigo llegaron despues han retrocedido, ellos serán los tráfugas; yo sigo donde estaba, y creo que en la situación que atravesamos no caben ya más que una de dos políticas: ó enteramente liberal ó francamente conservadora.

El Sr. Cañamaque: Violenta es mi situación, señores Diputados, al verme en el deber de contestar al Sr. Allende Salazar, mi compañero de comisión, que era ayer mi correligionario y será siempre mi amigo,

quía constitucional y nuestro régimen par ameritarlo en ejercicio constante traería un sufragio como aquel que consignamos en 1870, y que yo acepté, pero del cual por los resultados que dió estoy escarmentado y no le quiero volver á ver ahora ni luego.

Dice el Sr. Allende Salazar que ese sufragio fué apadrinado por personalidades como Ríos Rosas, Vega Armijo y Ulloa. ¡Ah, cuántas veces en la edad madura se aceptan ciertos principios á reserva de dejarlos á un lado si luego la práctica los desprestigia! ¡Cuántos demócratas de 1868 se contentan hoy con ser como yo honrados monárquicos constitucionales! Espero que el Sr. Allende Salazar me cite un pueblo regido por Monarquía constitucional y hereditaria donde el sufragio universal exista.

Resulta, pues, que no es condición ni próxima ni remota para que la Monarquía de D. Alfonso XII cuente con el respeto y el amor de todos los ciudadanos españoles que el sufragio universal se consigne en la ley fundamental ó en una orgánica. Los Estados monárquicos donde hoy existe esa extensión del sufragio, son Bulgaria, Grecia y Servia; y no creo que ninguno de ellos pueda pasar en estos tiempos por modelo de Monarquía constitucional y parlamentaria.

Pero no hay que citar solo las Monarquías para ejemplo; hay un Estado republicano que suele lla-







PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo...

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway...

Para asegurar la curacion rapida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras...

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS. Catarrs, roncueras, etc., por crónicos que sean.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados...

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce...

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION. POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Los ataques de ASMA por la noche se calman al instante...

DEPÓSITO GENERAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona...

LA UNION

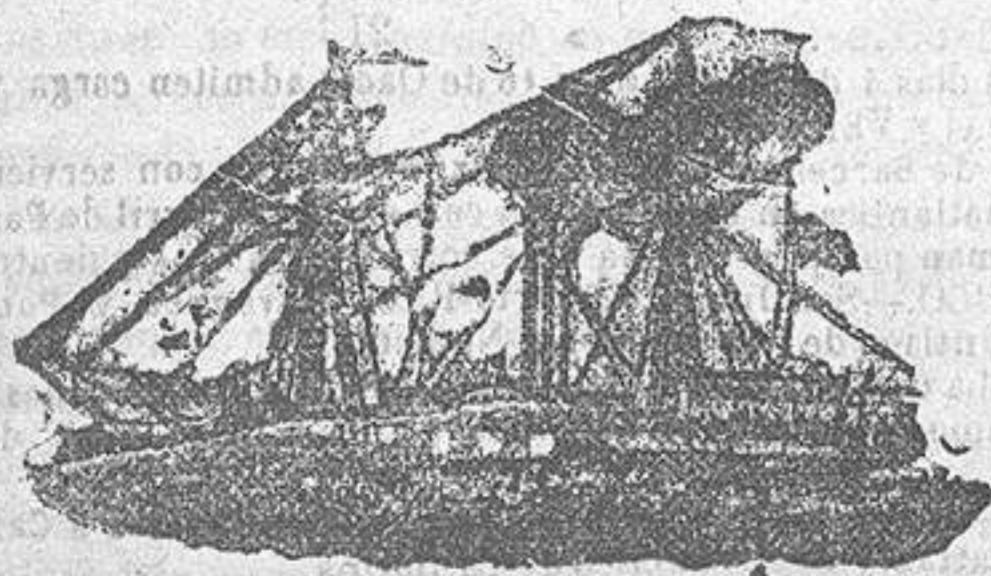
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Fundada en 1828. Reconocida en España por R. O. de 5 Junio 1883.

Primera de su clase en España—56 años de existencia

GARANTIAS. Capital social, Rvn. 40,000,000—Reservas, 20,680,000.—Primas a cobrar, 172,592,839.—Total Rvn. 233,182,860.—Tiene asegurado en la actualidad la fabulosa suma de Rvn. 36,000,000,000.

La Union ha renunciado solamente su fuero, sometiéndose a las leyes y tribunales españoles.

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR. CYPRIEN FABRE Y COMPANIA de Marsella. SOCIEDAD EN COMANDITA P R ACCIONES. Capital 15,000,000 de Francos.



Salidas de Alicante todos los viernes admitiendo carga y pasajeros para los puertos citados...

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Es conocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de...

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

CURACION SIN OPERAR MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Facil medicacion con un éxito infalible.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendada contra los males de la Garganta, Extincion de la Voz, Inflamacion de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Tracacion que produce el Tabaco, y especialmente a los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz. Precio: 12 REALES.

CALENTURAS.

Cuarantanas, tercianas y coidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernandez.

BAZAR MIRO,

San Francisco, 30. Entre la diversidad de objetos que están recibiendo en dicho establecimiento...

TRASPARENTES

que por sus bonitos y variados dibujos y precios económicos, lo recomendamos al público.

30, Calle de San Francisco, 30.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER, Paris. Farmacológico de 1.ª Clase. Expendedor de la Legión de Honor. Comendador del Mérito y de la Real Orden de Isabel la Católica.

Solis. Saldrá de este puerto el 3 del actual para Hamburgo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y compañía.

Martos. Saldrá de este puerto el dia 2 del actual para Havre admitiendo carga para Paris.

Lo despachan: Sres. Hijos de G. Carratalá San Fernando, 25.

MANUEL GARCIA

22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA

PREMIO

DE HONOR

DE 1.ª CLASE

1878.

1879.



Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variacion como por el buen gusto de sus articulos, ofrece hoy a sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias...

EL MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE

PERFECCIONADO POR D. CARLOS JOSÉ BELLIDO.

se caracteriza por su grato y fino sabor... por su conservacion inalterable... por su efervescencia incomparable... y por sus eficacisimas virtudes para favorecer las digestiones...

Precio una y dos pesetas frasco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.



Todos los modelos PESETAS 2,50 SEMANALES A PLAZOS sin mas anticipo.

Al contado 10 por 100 de descuento. A toda máquina para coser vendida por la Compañía Fabril Singer, acompañada:

- Gratis 1 trenzador. Gratis 1 guia recta. Gratis 1 tornillo para la misma. Gratis 1 plancha de aguja mayor. Gratis 1 resorte de freno. Gratis 6 canillas lanzadera. Gratis 12 agujas. Gratis 1 destornillador. Gratis 1 llave de tuercas. Gratis 1 frasco de aceite. Gratis 1 aceitera.

- Gratis 1 libro de instrucciones. Gratis 1 marcador de pliegues. Gratis 1 acolchador. Gratis 1 ribeteador. Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos. Gratis 1 pie ó base para los mismos. Gratis es la instruccion teorica, practica y a domicilio. Gratis es el porte de la máquina, la domicilio. Gratis es la limpieza, atenciones y reparacion en domicilio.

Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas La Compañía Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numeroso personal activo é inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclame.

Bucaras en Alicante, 5. Muñoz, 5. FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.



LA ADMIRACION DEL MUNDO. EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S. A. ALLEN,

Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos a su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ, SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVENI!

Un solo ensayo basta para convencer a las Señoras de su grande superioridad sobre todos los demas líquidos semejantes, como tambien sobre los polvos y momentos, etc.

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen y la Flor de Ramillete de Bodas se venden Depósito, en Alicante en casa de D. A. G. Lopez.

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás esoporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente, como el mas poderoso de o reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja a la de COIRRE.—Al por mayor, res. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona. En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.